

INFORME DE GERENCIA

Quito D.M, 30 de marzo del 2020.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AWT S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada A.W.T S.A.. De conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

1. La estrategia planteada para el año 2019, se enfocó en cumplir el presupuesto de ventas, minimizar los gastos operativos, incrementar las zonas de atención, y mejorar el trato al cliente, lo cual nos permitió mantener estabilidad en el negocio y proyectarnos a que en el periodo 2020, se abran nuevas oportunidades de negocio.

2. En consideración al desarrollo de la empresa cabe resaltar que tanto las actividades Administrativas, Laborales y Legales se cumplieron de conformidad a las normas legales vigentes.

3. Los principales indicadores financieros de la empresa son:

<u>RUBROS</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS	1.480.382,50
PASIVOS	764.016,65
PATRIMONIO	716.365,85

El resultado de la gestión económica se refleja así:

<u>RUBROS</u>	<u>2019</u>
INGRESOS	1.380.641,24
COSTO DE VENTAS	1.073.374,71
GASTOS	306.499,17
UTILIDAD	767.36

La utilidad el ejercicio generada de \$ 767.36 antes de participaciones y de impuestos.

Las obligaciones ante los organismos de control como el SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se encuentran totalmente saneadas hasta la presente fecha.

Luego de que se ha revisado la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y sus resultados, es importante manifestar que se han cumplido con los objetivos trazados para el ejercicio económico del año 2019, así como también se ha dado observancia a las

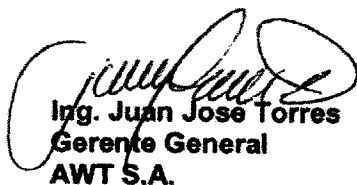
disposiciones de los Órganos de Control y de las distintas normas que rigen la actividad y en estricto apego al marco legal vigente.

Ante lo expuesto anteriormente, cumpla en someter a consideración de ustedes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa AWT S.A. cortado al 31 de diciembre de 2019, documentos que reflejan claramente el Estado Económico-Financiero de la Empresa.

La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Accionistas.

Atentamente,



Ing. Juan Jose Torres
Gerente General
AWT S.A.